REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 01650 00

Para efectos de resolver sobre las solicitudes que anteceden (archivos 01 y 03, C.2- expediente digital) se requiere al extremo actor para que acredite el trámite dado a los oficios 00245 y 00246 del 19 de febrero de 2020, los cuales fueron retirados el 25 de ese mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez
(2)
Estado electrónico del 17 de febrero de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f85e7d6cf366c9d6aabfe88aebe237f8636d37750a2ed62f8428e5b558d5d1da**
Documento generado en 16/02/2022 11:59:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica